

VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2012-4743 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 04/03 de 2012.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2012 el Expediente de Modificación de Créditos 04/03 de 2012 (Crédito Extraordinario), se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 2 de abril de 2012.

El alcalde,

Jesús Díaz Gómez.

[2012/4743](#)

CVE-2012-4743